

Contribuye al fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo, y propicia el acceso de las mujeres a los recursos productivos, sociales e institucionales.

Da prioridad al trabajo en temas como: acceso y control del recurso tierra en condiciones de equidad. Tecnologías alimentarias, a través de la formación de mujeres que transforman alimentos, al mismo tiempo que propicia su acceso al crédito y a la tecnología. Fomenta el rescate del conocimiento local de la biodiversidad desde una perspectiva de género.

Impulsa la Red Nacional Mujer Rural, que actualmente tiene más de 120 centros afiliados. Promueve la organización de Redes Departamentales Mujer Rural.

Desarrolla la campaña “Por los derechos ciudadanos de las mujeres rurales”, que promueve la documentación de las mujeres rurales.

Desarrolla las Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas, orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en las regiones.

Publica la revista Chacarera y los suplementos especializados Mujeres y Tecnologías Alimentarias y Biodiversidad y Género.

Desarrolla investigaciones que den a conocer la situación de las mujeres en el sector rural y las jerarquías de género existentes.

{comments off}